



Por 10 casos en litigio

Impugnados en tribunales federales, \$64,000 millones

• Al cierre del 2022 se generaron 28 asuntos contra grandes contribuyentes que presuntamente evadieron impuestos por 112,841 millones de pesos

Santiago Rentería
santiago.renteria@eleconomista.mx

La Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) informó que hay 10 casos en litigio por algún delito en contra de la Hacienda Pública con lo cual suman 64,000 millones de pesos, sin embargo, no se han podido cobrar porque están impugnados en tribunales federales.

Félix Arturo Medina Padilla, Procurador Fiscal de la Federación, declaró en la Primera Reunión Ordinaria, de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, que los litigios, y por lo tanto el monto, no son de "ciudadanos de pie", sino son de grandes contribuyentes que son omisos en el pago de sus impuestos.

"En la PFF también actuamos como víctima y ofendido a nombre de la Hacienda Pública cuando se afectan los recursos del pueblo. Estamos facultados para denunciar ante el Ministerio Público de la Federación delitos de defraudación fiscal, delitos financieros, contrabando, entre otros", dijo Félix Medina Padilla.

El Procurador Fiscal de la Federación comentó, ante los legisladores, que del 2008 al 2018 se generaron 94 asuntos por delitos fiscales en contra de grandes contribuyentes por perjuicio de 9,000 millones de pesos. "Durante ese periodo sólo llegaron a tribunales federales 14 asuntos, sólo 15 por ciento".

Mientras que del 2019 al 2022, declaró, se generaron 28 asuntos contra grandes contribuyentes que presuntamente evadieron impuestos por 112,841 millones de pesos. Sólo en el último año se judicializaron 22 de estos asuntos, 80% de los casos.



En la PFF también actuamos como víctima y ofendido a nombre de la Hacienda Pública cuando se afectan los recursos del pueblo. Estamos facultados para denunciar ante el Ministerio Público de la Federación delitos de defraudación fiscal, delitos financieros, contrabando, entre otros".

Félix Medina Padilla,
PROCURADOR FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

"Durante los 10 años que precedieron a esta administración, el promedio anual de asuntos que llegaron a tribunales era de 1.4 contra los 22 asuntos en este último año", comentó Padilla.

Por 333 querrelas, \$45,684 millones

El Procurador también informó que las denuncias penales en materia de defraudación fiscal del 1 de septiembre del 2022 al 30 de septiembre del 2023 se presentaron 333 querrelas por defraudación fiscal y sus equiparables, las cuales suman 45,684 millones de pesos.

En procesos penales, la PFF dio seguimiento a 1,439 carpetas en el último año.

"Participamos en 75 juicios de los cuales 65 sentencias fueron condenatorias y en 53 de ellas se ordenó la reparación del daño por 1,858 millones de pesos, lo que representó 86% de efectividad", dijo Medina.

El funcionario comentó que "después de meses y años de tocar la puerta de los jueces federales, apenas se entre abre la puerta del proceso penal".



El Procurador Fiscal de la Federación comentó, ante los legisladores, que del 2008 al 2018 se generaron 94 asuntos por delitos fiscales en contra de grandes contribuyentes. FOTO: ESPECIAL